Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7
SECRETARIA GENERAL

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: "GEN 14: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."

1. INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1 .1 .1 .6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El municipio de Ibagué, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, están sujetos a lo establecido en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1 993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015 y en las normas que lo reglamentan, modifican o adicionan. El pliego de condiciones elaborado por el Municipio de Ibagué para el proceso de selección contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, los definidos en el Decreto 1082 de 2015, así como aquellos establecidos en las demás normas vigentes que regulan la materia. En materia de publicidad del proceso de selección se cumplirá de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1 .1 .7 .1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, referente a la publicidad del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal - SECOP y a la obligatoriedad de convocatoria pública en los procesos de menor cuantía. Así mismo, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Por disposición del Art. 286 de la Constitución Política para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del estado se incluyó como entidad territorial a los municipios quienes gozan de total autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los limites señalados por la constitución y la ley. Dentro de las facultades otorgadas se encuentran 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
Es deber legal de La administración pública disponer lo necesario para el correcto funcionamiento de la entidad, de tal forma que se pueda desarrollar las funciones que señala la ley en forma continua y oportuna.

En este marco constitucional, el Municipio de Ibagué, a través de la Secretaría General, requiere contratar la **prestación de servicios logísticos** mediante **selección abreviada de menor cuantía a monto agotable** para el desarrollo y organización de actividades inherentes a los diferentes programas y proyectos ejecutados por dicha dependencia, conforme a las metas trazadas en el **Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Ibagué para Todos"**, la Secretaría General cuenta con el proyectos de inversión denominados: **BPIM 2024730010084 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO CIUDADANO, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA UNA EFICIENTE ATENCIÓN AL CIUDADANO. IBAGUÉ,** dentro del proyecto antes mencionado, encontramos la *meta "45990290- Atender y capacitar a los ciudadanos sobre mecanismos para acceder a la atención y orientación en las diferentes dependencias de la entidad" dentro de la meta antes mencionada encontramos las actividades de **1.1.1 Implementar una estrategia de comunicación y atención al ciudadano para brindar información eficiente y oportuna de la oferta institucional*** y ***1.1.2 Realizar eventos, talleres, encuentros y capacitaciones a grupos de valor en mecanismos de atención, denuncias y solicitudes de los ciudadanos***

Encontramos el proyecto de inversión **BPIM 2024730010085 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA UNA EFICIENTE ATENCIÓN AL CIUDADANO IBAGUÉ,** dentro del proyecto antes mencionado encontramos la meta 4502015 - Implementación de la estrategia de gobierno digital enfocado en mejora de atención y orientación al ciudadano para trámites de PQRS, dentro de la meta antes mencionada encontramos la actividad ***1.1.3 Optimización de los Centros de Atención Municipal (CAM) para la atención ciudadana.***

También se encuentra **BPIM 2024730010052 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CULTURA DE PAZ ORGANIZACIONAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ,** dentro del proyecto antes mencionado, encontramos la meta 4599023 - Desarrollar actividades para la implementación del Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional y estrategias para trabajar ambientes de tolerancia, convivencia y bienestar social con enfoque en el desarrollo humano, dentro de la meta antes mencionado, encontramos la actividad **1.1.1** Realizar capacitaciones al personal de la Alcaldía de Ibagué, logística para el desarrollo de las actividades.

Y por último se encuentra el proyecto de inversión **BPIM 2024730010113 FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ,** dentro del proyecto antes mencionado, encontramos la meta 390500701 - Desarrollo de acciones en el campo de relaciones y cooperación en materia de comunicaciones, tecnologías e innovación - CTI con organismos y entidades internacionales con el fin de fomentar el intercambio de experiencias, ideas y proyectos en beneficio de los diferentes grupos de valor, esta meta tiene como actividad **1.1.1** Realizar eventos, capacitaciones, talleres, encuentros para el intercambio de experiencias de cooperación; también posee como meta 390500700 - Gestionar firmas de acuerdo de cooperación internacional y hermanamientos para la atracción de inversión y/o la ejecución de proyectos por lo expuesto anteriormente y con el fin de cumplir la meta propuesta en el proyecto de inversión se requiere desarrollar la actividad denominada **1.1.2** Participar en convocatorias y presentación de proyectos para gestión de recursos ante organismos de cooperación

Por lo anterior, se hace indispensable la contratación de un proveedor especializado en servicios logísticos que permita garantizar el adecuado desarrollo de las actividades mencionadas. Dichos servicios comprenden, entre otros: apoyo operativo, montaje de espacios, transporte, suministro de elementos, gestión de recursos técnicos y humanos, y demás requerimientos logísticos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe resaltar que la ejecución de estas actividades presenta una alta frecuencia y requiere respuestas oportunas y flexibles, por lo cual la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** la cual resulta idónea resulta idónea. Esta modalidad permite responder de manera dinámica y eficaz a las necesidades que surjan durante el periodo contractual, sin exceder los límites presupuestales establecidos.
La Secretaría General, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad administrativa, adelanta este proceso con el fin de asegurar la calidad y el impacto de sus acciones ante la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo del Municipio de Ibagué.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7
SECRETARIA GENERAL

OBJETO: "GEN 14: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."

CLASIFICACION UNSPSC – Código Estándar de Productos y Servicios De Naciones Unidas

Con el fin de identificar el sector del bien o servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como base la guía de codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC (versión UNSPSC 14.0801).

CLASIFICACION UNSPSC- CLASIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y tecnología	81140000 Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de Cadena de Suministros	81141601 Logística
49000000 Equipo, suministros y accesorios para Deportes y Recreación	49100000 Coleccionables y Condecoraciones	49101600 Coleccionables	49101602 Recuerdos (souvenirs)
49000000 Equipo, suministros y accesorios para Deportes y Recreación	49120000 Equipos y accesorios para acampada y exteriores	49121500 Equipos para camping y exteriores	49121503 Carpas
53000000 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	53100000 Ropa	53103000 Camisetas	53103001 Camisetas (t-shirts) para hombre
90000000 Servicios de viajes, alimentación alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101600 Servicios de Banquetes y catering	90101603 Servicios de catering
90000000 Servicios de viajes, alimentación alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101801 Comidas para llevar preparadas profesionalmente
90000000 Servicios de viajes, alimentación alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101802 Servicios de comidas a domicilio
55000000 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	55100000 Medios impresos	55101500 Publicaciones impresas	55101520 Hojas o folletos de instrucciones
45000000 Equipos y Suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111500 Atriles, sistemas de sonido y accesorios.	

PLAZO: La duración del contrato ira hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el monto total adjudicado, lo que primero suceda, de conformidad a lo estipulado en el

Objeto Contractual contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio.

VALOR:

El presupuesto que se destinara para "**GEN 14: CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.",** se encuentra inmerso dentro del presupuesto municipal de rentas y gastos 2026, de la siguiente manera:

a) PRESUPUESTO PROYECTADO: En razón a que el contrato que se celebrará será de precios unitarios, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($210.000.000), IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE.

El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios, es decir la propuesta debe presentarse para cada ítem, el valor total de la contratación será hasta por el monto del presupuesto asignado al presente proceso de selección.

El valor propuesto deberá contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato; así como los pagos por impuestos, seguros, y demás que contemple la ley.

No. DE CDP Y FECHA	1310 – 5404 del 17/07/2026		
RUBRO	**COD F. F**	**OBJETO DE GASTO**	**VALOR**
2.14.3.2.02.02.006	01	Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$15.000.000
2.14.3.2.02.02.009	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$5.444.000
Total			**$20.444.000**

No. DE CDP Y FECHA	1310 – 5407 del 17/07/2026		
RUBRO	**COD F. F**	**OBJETO DE GASTO**	**VALOR**
2.14.3.2.02.02.009	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$10.000.000
Total			**$10.000.000**

No. DE CDP Y FECHA	1310 – 5406 del 17/07/2026		
RUBRO	**COD F. F**	**OBJETO DE GASTO**	**VALOR**

2.14.3.2.02.02.006	01	Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministros de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$20.000.000
2.14.3.2.02.02.009	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$124.759.000
Total			**$144.759.000**

No. DE CDP Y FECHA	1310 – 5405 del 17/07/2026		
RUBRO	**COD F. F**	**OBJETO DE GASTO**	**VALOR**
2.14.3.2.01.01.003.03.02	01	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	$20.000.000
2.14.3.2.02.02.009	01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$14.797.000
Total			**$34.797.000**

FORMA DE PAGO:

El MUNICIPIO pagará el valor del contrato hasta el 100% del mismo, de acuerdo con las facturas presentadas por el proveedor, según las necesidades de consumo que determine el Municipio y trámite de constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, una vez se cuente con el respectivo PAC. El pago estará precedido del Informe de Supervisión y Certificación de Cumplimiento a satisfacción expedida por la Supervisora del contrato, previa presentación del informe correspondiente de actividades, Factura (Régimen Común) o Documento Equivalente (Régimen Simplificado) y pago de Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE ESTAMPILLAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 037 del 11 de diciembre de 2025, mediante el cual se modifica el artículo 285 del Acuerdo 015 de 2021 - Estatuto de Rentas, y en atención a la Circular No. 00003 del 10 de enero de 2026 expedida por la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Ibagué, el presente contrato y sus eventuales adiciones se encuentran sujetos al pago de las estampillas municipales que resulten aplicables. El contratista deberá efectuar dicho pago de manera anticipada, dentro del término de legalización del contrato y como requisito previo para el inicio de su ejecución. El valor a cancelar corresponde al dos por ciento (2%) por concepto de estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor y al uno punto cinco por ciento (1.5%) por concepto de estampilla Pro Cultura, liquidados sobre el valor total del contrato excluido IVA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TASA PRO DEPORTE. La entidad deducirá del respectivo pago la tarifa correspondiente a la Tasa Pro Deporte, equivalente a los dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato sin IVA, conforme a lo establecido en el Acuerdo 017 de 2020, modificado por el Acuerdo 042 del 23 de diciembre de 2025, expedidos por el Concejo Municipal de Ibagué.

4.ANALISIS DEL MERCADO - ASPECTOS GENERALES

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía, sector servicios, ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía.

En el presente caso, el sector relativo al objeto del proceso de contratación, está claramente definido y no es desconocido para la administración municipal, tal como se justifica en la descripción de la necesidad expuesta anteriormente.

4.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2 **Producto Interno Bruto (PIB**

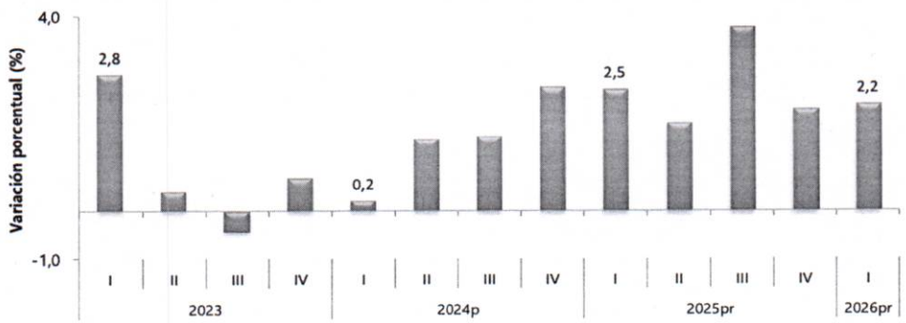
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Industrias manufactureras crece 2,3%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,2%. • Actividades artísticas, de

entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

4.3 DESCRIPCION DETALLADA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué, los aspectos técnicos para la estructuración del proceso los cuales se desarrollan en el anexo técnico del proceso; a continuación, se describen los principales aspectos técnicos del servicio así:

FICHA TECNICA

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7
SECRETARIA GENERAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	IVA
	ALIMENTACION		
1	Desayuno servidos en empaque biodegradable El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos omelette con jaón y queso (180 gr) cereal con yoguth o kumis 10 onzas, jugo natural de 250 ml	1	19%
2	Desayuno dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué, servidos en empaque biodegradable El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos al gusto (180 gr) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas), jugo natural de 250 ml o Caldo (200 ml) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas) o Tamal (300 gr) Arepa (50 gr) pan de (50 gr) gaseosa (400 ml) o una bebida caliente (10 onzas) o similar	1	19%
3	Desayuno servido en loza y cristalería a los asistentes del evento, el cual, tomaran en las respectivas mesas donde se encuentran sentados, dentro o fuera de las instalaciones de la Alcadía de Ibagué El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos al gusto (180 gr) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas), jugo natural de 250 ml o Caldo (200 ml) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas) o Tamal (300 gr) Arepa (50 gr) pan de (50 gr) gaseosa (400 ml) o una bebida caliente (10 onzas) o similar	1	19%
4	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	1	19%
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Opción 2: Menú vegetariano: Entrada, plato fuerte, postre (variado),jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	1	19%
6	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Lechona; una proteina, sopa, carbohidrato con bebida jugo y/o gaseosa o similar	1	19%
7	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Almuerzo ejecutivo una proteina, sopa, carbohidrato con bebida jugo y/o gaseosa o similar	1	19%
8	Refrigerio servidos en empaque biodegradable dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	1	19%
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	1	19%
10	Agua en botella plástica de 600 ml. por Unidad	1	19%
11	Jugo en caja de 200 ml por Unidad	1	19%
12	Bebida gaseosa saborizada de 250 ml por Unidad	1	19%
13	Servicio de Estación de Agua y Café especial, Aromática y bizcochos, galletas y/o achiras. (Incluye Vasos, mezcladores y azucar) Servicio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué. Para una cantidad aporximada de 50 personas	1	19%

14	Servicio de Estación de Agua y Café especial, Aromática y bizcochos, galletas y/o achiras. (Incluye Vasos, mezcladores y azucar) Servicio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué. Para una cantidad aporximada de 100 personas	1	19%
15	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	1	19%
	EQUIPOS TECNICOS Y RECURSOS		
16	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 30 personas.	1	19%
17	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 50 personas	1	19%
18	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 100 personas.	1	19%
19	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 200 personas.	1	19%
20	Alquiler de Mantel blanco de 1.50 mts x 1.50 mts, con sobremantel de 75 cms x 75 cms.	1	19%
21	Alquiler de Mantel blanco de 1.40 mts x 1.40 mts, con sobremantel de 75 cms x 75 cms.	1	19%
22	Alquiler Mantel blanco de 1.40 mts x 1.80 mts, con sobremantel de 1.40 mts x 1.40 mts.	1	19%
23	Alquiler de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%
24	Alquiler de carpa tipo pirámide 6x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%
25	Ventilador de piso con nebulizador de agua con gran capacidad	1	19%
26	Mesa plegable de 0,7 mX1,6 m.	1	19%
27	Servicio de mesero valor hasta 8 horas	1	19%
28	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	1	19%
	ELEMENTOS PROMOCIONALES Y MATERIAL PUBLICITARIO		
29	Tula publicitaria sublimada/estampada, con imágenes institucionales, y cargaderas, tamaño 40 cm x 38 cm	1	19%
30	Bolsa reutilizable con logos institucionales 30x 20 Cm	1	19%
31	Carpetas en cuero para reconocimientos en medidas 34.5 cm a 35 cm de largo y 23.5 cm a 27 cm de ancho de acuerdo al requerimiento del supervisor	1	19%
32	Mug blanco o azul de 12 onzas sublimado con diseño institucional.	1	19%
33	Gorra unisex ajustables. Inluye diseño y logos bordados a consideracion del supervisor	1	19%
34	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	1	19%

35	Camiseta tipo polo manga corta, cuello tejido, manga corta con puños tejidos.	1	19%
36	Camisa blanca en algodón, con cuatro logos.	1	19%
37	Afiches impresos a 4x0 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño 50 cm x 70 cm	1	19%
38	Afiches impresos a 4x0 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño 35 cm x 50 cm	1	19%
39	Volantes impresos 4x4 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño media carta. X1000	1	19%
40	Volantes impresos 4x4 tintas de 180 gramos, troquelados, con brillo total, tamaño media carta. X 1000	1	19%
41	Volantes impresos 4x0 tintas de 180 gramos, con brillo total, tamaño media carta. X1000	1	19%
42	Volantes impresos 4x0 tintas de 180 gramos, con troquelado, con brillo total, tamaño media carta. X 1000	1	19%
43	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	1	19%
44	Escarapelas de 220g impresa con funda plástica transparente Vertical, tamaño 11 x 15 cm.	1	19%
45	Pasacalles impresos de 13 onzas con servicio de instalación.	1	19%
46	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo araña	1	19%
47	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo roll up	1	19%
48	Pendones impresos de 13 onzas tamaño 180 cm x 80 cm con acabados, tubos y ojaletes y su respectivo Soporte	1	19%
49	Afiche aviso para stand	1	19%
50	Abanico de cartón, impreso a dos caras, full color, en cartón de 44 g con acabados, troquelado y plastificado por ambas caras, tamaño 18 cm x17 cm.	1	19%
51	Backing institucional impreso tamaño de 2m X 2 m, con soporte de estructura tipo araña	1	19%
52	Bandera de interior y/o exterior con medidas 1.80 mts x 1.30 mts, uno o varios colores de tela tipo satín, con escudos.	1	19%
53	Cinta estampada con los colores de la bandera de Ibagué. Dimensiones 5 cms de ancho x 100 metros de largo	1	19%
54	Brochure de tres cuerpos a dos caras, 36 cm x 22 cm tamaño abierto, impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr.	1	19%
55	Revistas de 20 páginas/5 hojas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 280 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	19%
56	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	1	19%

57	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	1	19%
58	Chaqueta Rompe viento unicolor en impermeable liviano tipo nylon con estampado según solicitud y dos logos más aportados por el supervisor del contrato, sin forrar internamente	1	19%
59	Elaboración de placa de reconocimiento en madera y metal tamaño 20cm x 25cm con caja	1	19%
60	Elaboración de placa de reconocimiento en madera y metal tamaño 20cm x 25cm sin caja	1	19%
61	Placa en vidrio, dimensiones 20 cms x 25 cms vertical, calibre 10 mm, base 20 cm x 10 cm que incluya frase y logotipos de acuerdo a la descripción, diseño y características aportadas.	1	19%
62	Pin metálico (impresión digital de logo) para solapa de traje o camisa, con broche.	1	19%
63	Botón tamaño 5cm de diámetro con logo o imagen suministrada por la Secretaría.	1	19%
64	Caja x 10 Resmas de 500 hojas c/u, Papel Ecológico, tamaño Carta	1	19%
65	Caja x 10 Resmas de 500 hojas c/u, Papel Ecológico, tamaño oficio	1	19%
	SUMINISTROS Y OTROS		
66	Llavero con argolla a dos caras en UV con resina de 5cm de diametro. Incluye diseño y empaque individual para cada uno. Precio por unidad.	1	19%
67	Suministro (Venta) Carpa tipo pirámide 4x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%
68	Kit Souvenir 1: Ancheta compuesta por Café de especialidad por 250 gramos, Arroz de denominación de origen por 1000 gramos,una presentación con botella tipo Kaleido de 750 mililitros y tapa tipo tapón.	1	19%
69	Suministro (Venta) Carpa Toldo 3x3 Paredes Plegable Impermeable Eventos	1	19%
70	Suministro Sillas Plegables Negras Para Eventos Y Oficina, 350 lb Capacidad	1	19%
71	Kit souvenir tipo 2: Anchetas Productos Típicos de la región, la cual contiene 500 gramos de arroz tipico de la region, 250 gramos de café oriundo de la region, tamal y lechona enlatada, 375 mililitros de bebida tipica de la region y 125 gramos de achiras tipicas de acuerdo al requerimiento del supervisor	1	19%
72	"Microfono Inalambrico Lavalier, Caracteristicas: Entrevistas a 2 personas, vídeos, streaming Se conecta a cámaras, dispositivos iOS/Android 2 x micrófonos transmisores/grabadores con clip Receptor compacto de doble canal Cancelación de ruido inteligente Graba 14 horas de audio Grabación interna flotante de 32 bits Pantalla OLED brillante, salida de auriculares Baterías recargables incorporadas Alcance inalámbrico de hasta 250m DimensionesTrasmisor 28,77 × 28,34 × 16,35 mm (largo × ancho × alto) (con imán) Dimensiones Receptor 53,85 × 28,69 × 22,00 mm (largo × ancho × alto)"	1	19%
	TRANSPORTE		

73	ALQUILER de servicio de Camioneta 4X4. Doble cabina. Motor 2400 en adelante. Modelos 2021 en adelante según ficha técnica , Valor Diario	1	19%
74	Prestar el servicio de vehículo idóneo de carga max 5 toneladas, fuera de la zona urbana del municipio de Ibague. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
75	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 12 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
76	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 12 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
77	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 25 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
78	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 25 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
79	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 35 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%

80	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 35 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%
	HOSPEDAJE		
81	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de superior 4 estrellas con buenos estándares de calidad y comodidad ubicado en la ciudad de Ibagué. Incluye desayuno	11	19%
	SONIDO		
82	Diseño, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido, que incluya dos (2) cabinas activas autoamplificadas con potencia adecuada para el espacio del evento, una (1) mezcladora de audio con mínimo ocho (8) canales, cuatro (4) micrófonos inalámbricos con sus respectivos receptores, baterías y accesorios, cableado de audio y alimentación eléctrica necesario para la correcta operación del sistema, así como las conexiones eléctricas requeridas para su funcionamiento (hasta 12 horas). El servicio deberá incluir el transporte, instalación, operación técnica durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos. El equipo debe entregarse e instalarse en el sitio del evento, garantizando su correcto funcionamiento y la calidad del sonido durante toda la jornada.	1	19%
	ARTISTAS		
83	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Dueto. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
84	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Trío.Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
85	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
86	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (Máximo 30 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
87	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Vallenato. Formato Agrupación (Máximo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
88	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Vallenato. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A
89	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A
90	Artista local (presentación de 1 hora): Género Música Tropical y/o popular. Formato Agrupacion (maximo 15 personas). con reconocimeinto nacional y trayectoria minima de 5 años	1	N/A
91	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Gran Formato Agrupación (Máximo 30 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A
92	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Folclórica. Formato Papayera o chirimia (Máximo 12 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A
	SUBTOTAL		
	IVA		
	TOTAL IVA INCLUIDO		

- Cotizaciones: Una vez la Alcaldía Municipal de Ibagué, tenga la necesidad de la prestación del servicio, realizara las respectivas invitaciones a cotizar la cuales contarán con tres (03) días calendario para presentar las respuestas y como mínimo serán tres (03) cotizaciones de los bienes y servicios, los cuales al menos uno (01) deberá corresponder a un proveedor regional o local.

- Apoyo a la Industria Regional: El contratista deberá procurar la contratación de personal y servicios de la región donde se desarrollará el evento y/o actividad de esta manera estaría apoyando la industria regional y/o local.

- ALIMENTACION: El contratista organizara y pagara el suministro de alimentos y bebidas, no alcohólicas para los asistentes al evento y/o actividad donde lo requiera la Alcaldía Municipal.

- TRANSPORTE: El contratista deberá garantizar el traslado a los sitios de los eventos cuando así se requiera.

- ALOJAMIENTO: El contratista deberá garantizar la disponibilidad de este servicio.

- INFRAESTRUCTURA: El contratista acondicionara el espacio físico para desarrollar los eventos y/o actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas que requiera la Alcaldía Municipal de Ibagué, teniendo en cuenta el mobiliario, montaje, materiales, colaboradores, servicios, apoyos logísticos y equipo de trabajo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y MARCO LEGAL:

De conformidad con lo establecido en el literal b, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, del Decreto 1082 de 2015, en consideración al presupuesto de la entidad, la modalidad de la presente contratación es la **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA**.

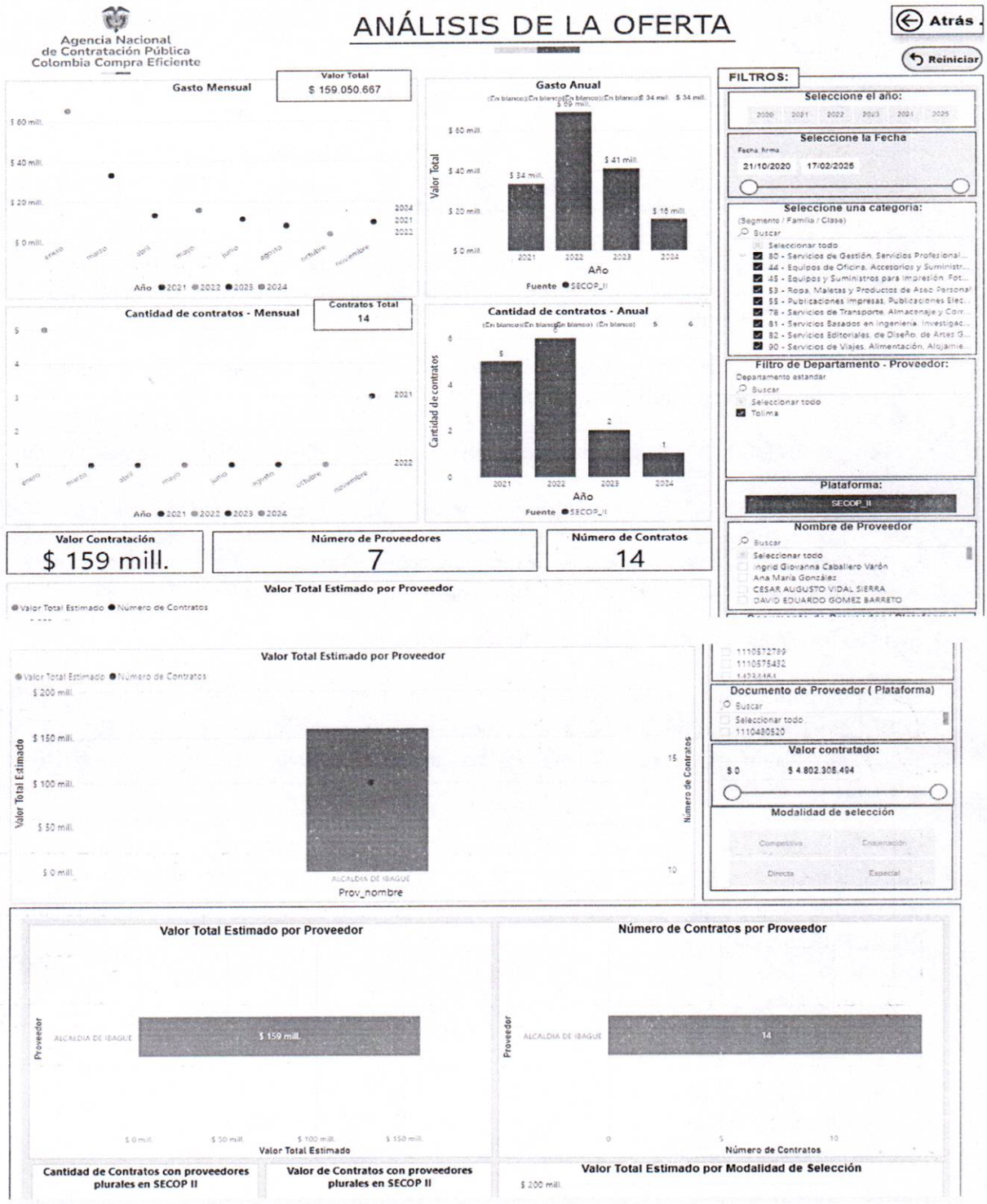
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015 se adelantará la presente contratación por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**.

- Constitución Política de Colombia de 1.991
- Ley 1150 de 2007
- Ley 80 de 1.993
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018.

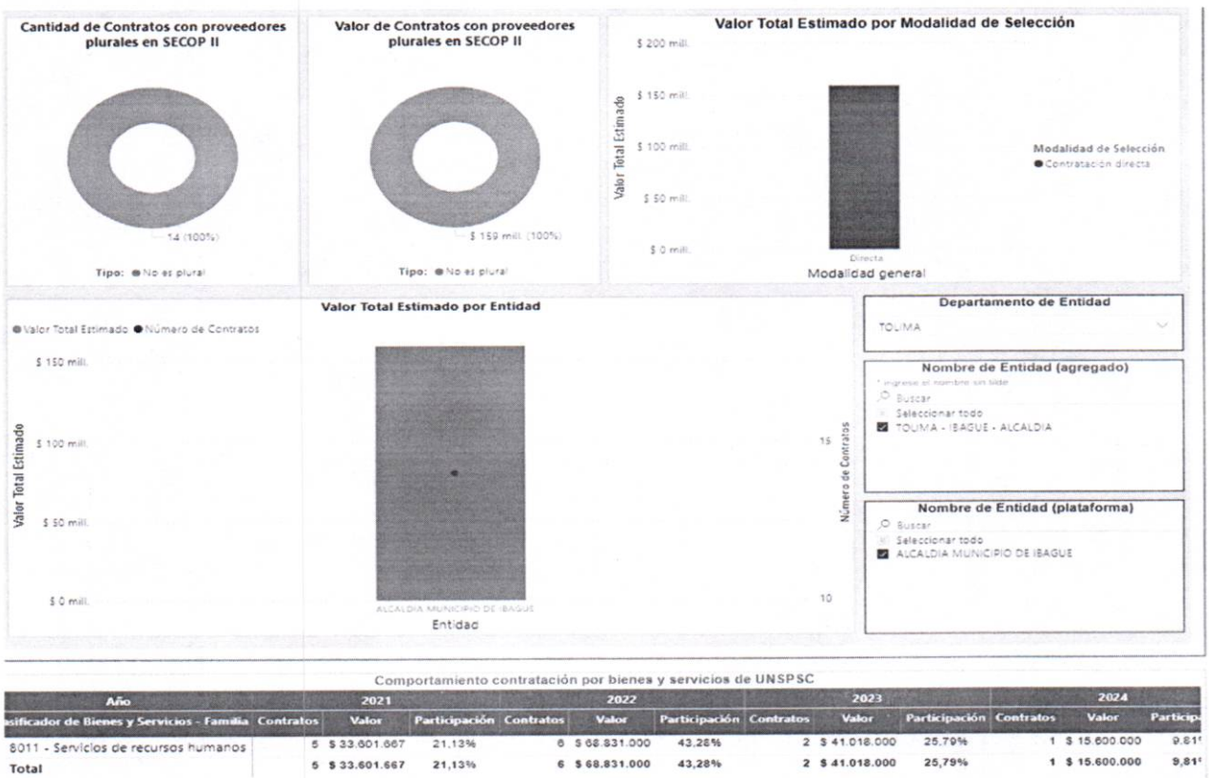
6. ANALISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta permite establecer las variaciones del mercado en cuanto a precio, calidad, descripción e innovación de los productos, bienes y servicios requeridos al igual que el papel de los potenciales oferentes en el proceso de contratación; para ello se relacionará algunas de las principales empresas dedicadas y especializadas en la prestación de este tipo de servicios.

Ahora bien, se presenta el análisis de la oferta de acuerdo a la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 159.050.667
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha firma
21/10/2020
17/02/2025
Seleccione una categoria:
(Segmento / Familia / Clase)
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Tolima
Plataforma:
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$ 159 mill.
Número de Proveedores
7
Número de Contratos
14
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 4.802.308.494
Modalidad de selección
Competitiva
Contratación directa
Directa
Especial
Prov_nombre
ALCALDIA DE IBAGUE
Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7
SECRETARIA GENERAL



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024		
sificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
8011 - Servicios de recursos humanos	5	$ 33.601.667	21,13%	6	$ 68.831.000	43,28%	2	$ 41.018.000	25,79%	1	$ 15.600.000	9,81
Total	5	$ 33.601.667	21,13%	6	$ 68.831.000	43,28%	2	$ 41.018.000	25,79%	1	$ 15.600.000	9,81

7. ANALISIS DE PRECIOS

En cumplimiento de principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública y la función administrativa, seguido de un análisis de las invitaciones de cotización enviadas por parte de la Secretaría general del Municipio de Ibagué a algunas empresas que se desempeñan en el área a contratar así:

ITEM	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	NIT
1	BALLES SAS	ballesconstrucciones18@gmail.com	900715734 – 1
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS	comercializadoramercatol2013@gmail.com	900588728-1
3	FUNDACIÓN IMIX	fundacionimix@gmail.com	900265071 – 5

Cotizaciones:

FICHA TECNICA							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO BALLES SAS	VALOR UNITARIO MERCATOL	VALOR UNITARIO FUNDACION IMIX	PROMEDIO
	ALIMENTACION						
1	Desayuno servidos en empaque biodegradable El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos omelette con jaón y queso (180 gr) cereal con yoguth o kumis 10 onzas, jugo natural de 250 ml	1	19%	$ 20.500	$ 20.972	$ 21.349	$ 20.940
2	Desayuno dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué, servidos en empaque biodegradable El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos al gusto (180 gr) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas), jugo natural de 250 ml o Caldo (200 ml) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas) o Tamal (300 gr) Arepa (50 gr) pan de (50 gr) gaseosa (400 ml) o una bebida caliente (10 onzas) o similar	1	19%	$ 22.800	$ 23.324	$ 23.744	$ 23.290
3	Desayuno servido en loza y cristalería a los asistentes del evento, el cual, tomaran en las respectivas mesas donde se encuentran sentados, dentro o fuera de las instalaciones de la Alcadía de Ibagué El Desayuno debe estar compuesto por: Porción de Fruta (150 gr) huevos al gusto (180 gr) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas), jugo natural de 250 ml o Caldo (200 ml) Pan (50 gr) Bebida caliente (10 onzas) o Tamal (300 gr) Arepa (50 gr) pan de (50 gr) gaseosa (400 ml) o una bebida caliente (10 onzas) o similar	1	19%	$ 32.000	$ 32.736	$ 33.325	$ 32.687
4	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué : Entrada, plato fuerte (proteína) con dos acompañamientos (arroz o puré de papa, ensalada), postre (variado) y bebida (jugo de frutas, gaseosa y/o agua) o similar	1	19%	$ 34.000	$ 34.782	$ 35.408	$ 34.730
5	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Opción 2: Menú vegetariano: Entrada, plato fuerte, postre (variado),jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	1	19%	$ 35.000	$ 35.805	$ 36.449	$ 35.751

6	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Lechona; una proteina, sopa, carbohidrato con bebida jugo y/o gaseosa o similar	1	19%	$ 22.063	$ 22.570	$ 22.976	$ 22.536
7	Almuerzo o Cena dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Almuerzo ejecutivo una proteina, sopa, carbohidrato con bebida jugo y/o gaseosa o similar	1	19%	$ 32.200	$ 32.941	$ 33.534	$ 32.891
8	Refrigerio servidos en empaque biodegradable dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué 2 Almojábanas y/o empanadas y/o pan de yucas y/o panes de queso, y/o dedidos de queso, y/o emparedados con proteina, queso, vegetales y salsas con jugo de fruta y/o gaseosa o similar	1	19%	$ 19.814	$ 20.269	$ 20.634	$ 20.239
9	Refrigerio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué Emparedado de jamón, queso y verduras, jugo de frutas, gaseosa y/o agua o similar	1	19%	$ 17.618	$ 18.023	$ 18.348	$ 17.996
10	Agua en botella plástica de 600 ml. por Unidad	1	19%	$ 2.731	$ 2.794	$ 2.844	$ 2.790
11	Jugo en caja de 200 ml por Unidad	1	19%	$ 1.821	$ 1.863	$ 1.896	$ 1.860
12	Bebida gaseosa saborizada de 250 ml por Unidad	1	19%	$ 1.874	$ 1.917	$ 1.952	$ 1.914
13	Servicio de Estación de Agua y Café especial, Aromática y bizcochos, galletas y/o achiras. (Incluye Vasos, mezcladores y azucar) Servicio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué. Para una cantidad aporximada de 50 personas	1	19%	$ 432.400	$ 442.345	$ 450.307	$ 441.684
14	Servicio de Estación de Agua y Café especial, Aromática y bizcochos, galletas y/o achiras. (Incluye Vasos, mezcladores y azucar) Servicio dentro o fuera de las instalaciones de la Alcaldía de Ibagué. Para una cantidad aporximada de 100 personas	1	19%	$ 595.000	$ 608.685	$ 619.641	$ 607.775

15	Alquiler de maquina crispetera, con los insumos de: aceite, maíz, sal, azúcar y bolsas de empaque para la elaboración a cantidad del producto y en perfecto estado funcionando. Incluye Transporte.	1	19%	$ 812.246	$ 830.928	$ 845.885	$ 829.686
	EQUIPOS TECNICOS Y RECURSOS						
16	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 30 personas.	1	19%	$ 1.754.587	$ 1.794.943	$ 1.827.252	$ 1.792.260
17	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 50 personas	1	19%	$ 1.985.313	$ 2.030.975	$ 2.067.532	$ 2.027.940
18	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 100 personas.	1	19%	$ 2.388.041	$ 2.442.966	$ 2.486.940	$ 2.439.316
19	Salón tipo sala de juntas con mesa amplia, sillas, tablero acrílico, marcadores. Se requiere que los salones sean en centros de convenciones, centros recreacionales, hoteles. Con capacidad hasta 200 personas.	1	19%	$ 3.069.186	$ 3.139.777	$ 3.196.293	$ 3.135.086
20	Alquiler de Mantel blanco de 1.50 mts x 1.50 mts, con sobremantel de 75 cms x 75 cms.	1	19%	$ 11.323	$ 11.583	$ 11.792	$ 11.566
21	Alquiler de Mantel blanco de 1.40 mts x 1.40 mts, con sobremantel de 75 cms x 75 cms.	1	19%	$ 17.707	$ 18.114	$ 18.440	$ 18.087
22	Alquiler Mantel blanco de 1.40 mts x 1.80 mts, con sobremantel de 1.40 mts x 1.40 mts.	1	19%	$ 12.525	$ 12.813	$ 13.044	$ 12.794
23	Alquiler de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%	$ 242.882	$ 248.468	$ 252.941	$ 248.097
24	Alquiler de carpa tipo pirámide 6x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%	$ 376.029	$ 384.678	$ 391.602	$ 384.103
25	Ventilador de piso con nebulizador de agua con gran capacidad	1	19%	$ 275.583	$ 281.921	$ 286.996	$ 281.500

26	Mesa plegable de 0,7 mX1,6 m.	1	19%	$ 31.014	$ 31.727	$ 32.298	$ 31.680
27	Servicio de mesero valor hasta 8 horas	1	19%	$ 165.330	$ 169.133	$ 172.177	$ 168.880
28	Alquiler por día Silla plastica sin brazos	1	19%	$ 2.705	$ 2.768	$ 2.817	$ 2.763
	ELEMENTOS PROMOCIONALES Y MATERIAL PUBLICITARIO						
29	Tula publicitaria sublimada/estampada, con imágenes institucionales, y cargaderas, tamaño 40 cm x 38 cm	1	19%	$ 30.585	$ 31.288	$ 31.851	$ 31.241
30	Bolsa reutilizable con logos institucionales 30x 20 Cm	1	19%	$ 38.418	$ 39.302	$ 40.010	$ 39.243
31	Carpetas en cuero para reconocimientos en medidas 34.5 cm a 35 cm de largo y 23.5 cm a 27 cm de ancho de acuerdo al requerimiento del supervisor	1	19%	$ 68.037	$ 69.602	$ 70.855	$ 69.498
32	Mug blanco o azul de 12 onzas sublimado con diseño institucional.	1	19%	$ 9.213	$ 9.425	$ 9.594	$ 9.411
33	Gorra unisex ajustables. Inluye diseño y logos bordados a consideracion del supervisor	1	19%	$ 30.866	$ 31.576	$ 32.144	$ 31.528
34	Camiseta en algodón, cuello redondo o en V tipo franela, con estampado proporcionado por el proveedor y aprobado de acuerdo a la directriz del supervisor del contrato. (en colores surtidos)	1	19%	$ 64.496	$ 65.979	$ 67.167	$ 65.881
35	Camiseta tipo polo manga corta, cuello tejido, manga corta con puños tejidos.	1	19%	$ 87.729	$ 89.747	$ 91.363	$ 89.613
36	Camisa blanca en algodón, con cuatro logos.	1	19%	$ 128.164	$ 131.112	$ 133.472	$ 130.916
37	Afiches impresos a 4x0 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño 50 cm x 70 cm	1	19%	$ 20.014	$ 20.474	$ 20.843	$ 20.444
38	Afiches impresos a 4x0 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño 35 cm x 50 cm	1	19%	$ 14.042	$ 14.365	$ 14.624	$ 14.344

39	Volantes impresos 4x4 tintas de 180 gramos, brillo total, tamaño media carta. X1000	1	19%	$ 772.662	$ 790.433	$ 804.661	$ 789.252
40	Volantes impresos 4x4 tintas de 180 gramos, troquelados, con brillo total, tamaño media carta. X 1000	1	19%	$ 814.055	$ 832.778	$ 847.768	$ 831.534
41	Volantes impresos 4x0 tintas de 180 gramos, con brillo total, tamaño media carta. X1000	1	19%	$ 588.082	$ 601.608	$ 612.437	$ 600.709
42	Volantes impresos 4x0 tintas de 180 gramos, con troquelado, con brillo total, tamaño media carta. X 1000	1	19%	$ 608.727	$ 622.728	$ 633.937	$ 621.797
43	Impresión de lona banner 13oz (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	1	19%	$ 172.725	$ 176.697	$ 179.878	$ 176.433
44	Escarapelas de 220g impresa con funda plástica transparente Vertical, tamaño 11 x 15 cm.	1	19%	$ 6.417	$ 6.565	$ 6.683	$ 6.555
45	Pasacalles impresos de 13 onzas con servicio de instalación.	1	19%	$ 342.997	$ 350.886	$ 357.201	$ 350.361
46	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo araña	1	19%	$ 301.502	$ 308.436	$ 313.988	$ 307.975
47	Pendón tamaño 2mx1m con estructura tipo roll up	1	19%	$ 337.682	$ 345.449	$ 351.667	$ 344.932
48	Pendones impresos de 13 onzas tamaño 180 cm x 80 cm con acabados, tubos y ojaletes y su respectivo Soporte	1	19%	$ 431.725	$ 441.655	$ 449.604	$ 440.995
49	Afiche aviso para stand	1	19%	$ 161.293	$ 165.003	$ 167.973	$ 164.756
50	Abanico de cartón, impreso a dos caras, full color, en cartón de 44 g con acabados, troquelado y plastificado por ambas caras, tamaño 18 cm x17 cm.	1	19%	$ 15.762	$ 16.125	$ 16.415	$ 16.101
51	Backing institucional impreso tamaño de 2m X 2 m, con soporte de estructura tipo araña	1	19%	$ 715.142	$ 731.590	$ 744.759	$ 730.497

52	Bandera de interior y/o exterior con medidas 1.80 mts x 1.30 mts, uno o varios colores de tela tipo satín, con escudos.	1	19%	$ 252.188	$ 257.989	$ 262.632	$ 257.603
53	Cinta estampada con los colores de la bandera de Ibagué. Dimensiones 5 cms de ancho x 100 metros de largo	1	19%	$ 133.821	$ 136.899	$ 139.363	$ 136.694
54	Brochure de tres cuerpos a dos caras, 36 cm x 22 cm tamaño abierto, impreso a full color, a 4x4 tintas, en papel propalcote de 180 gr.	1	19%	$ 2.248	$ 2.300	$ 2.342	$ 2.297
55	Revistas de 20 páginas/5 hojas, tamaño 27,5 cm x 21 cm impresión digital, impresas a full color en propalcote de 150 gramos. Con carátula en propalcote de 280 gramos, impresa a full color con brillo parcial UV, cocido al caballete o pegado al lomo.	1	19%	$ 30.211	$ 30.906	$ 31.462	$ 30.860
56	Libreta de 100 hojas internas rotuladas, impresas a 1x1 tintas, en papel bond de 75 g, tamaño de 15 cm x 8 cm, con carátula pasta dura a 4x4 tintas, argollada.	1	19%	$ 45.973	$ 47.031	$ 47.877	$ 46.961
57	Bolígrafo Área de marca barril: 50 mm ancho x 7 mm alto. Tamaño estándar, tinta negra, tampografiados a una tinta.	1	19%	$ 4.599	$ 4.705	$ 4.790	$ 4.698
58	Chaqueta Rompe viento unicolor en impermeable liviano tipo nylon con estampado según solicitud y dos logos más aportados por el supervisor del contrato, sin forrar internamente	1	19%	$ 128.062	$ 131.007	$ 133.365	$ 130.811
59	Elaboración de placa de reconocimiento en madera y metal tamaño 20cm x 25cm con caja	1	19%	$ 109.939	$ 112.467	$ 114.492	$ 112.299
60	Elaboración de placa de reconocimiento en madera y metal tamaño 20cm x 25cm sin caja	1	19%	$ 100.998	$ 103.321	$ 105.181	$ 103.167
61	Placa en vidrio, dimensiones 20 cms x 25 cms vertical, calibre 10 mm, base 20 cm x 10 cm que incluya frase y logotipos de acuerdo a la descripción, diseño y características aportadas.	1	19%	$ 303.935	$ 310.926	$ 316.522	$ 310.461
62	Pin metálico (impresión digital de logo) para solapa de traje o camisa, con broche.	1	19%	$ 51.548	$ 52.733	$ 53.682	$ 52.654
63	Botón tamaño 5cm de diámetro con logo o imagen suministrada por la Secretaría.	1	19%	$ 29.692	$ 30.375	$ 30.922	$ 30.330

64	Caja x 10 Resmas de 500 hojas c/u, Papel Ecológico, tamaño Carta	1	19%	$ 352.025	$ 360.121	$ 366.604	$ 359.583
65	Caja x 10 Resmas de 500 hojas c/u, Papel Ecológico, tamaño oficio	1	19%	$ 462.361	$ 472.995	$ 481.509	$ 472.289
	SUMINISTROS Y OTROS						
66	Llavero con argolla a dos caras en UV con resina de 5cm de diametro. Incluye diseño y empaque individual para cada uno. Precio por unidad.	1	19%	$ 6.512	$ 6.662	$ 6.782	$ 6.652
67	Suministro (Venta) Carpa tipo pirámide 4x4 metros. Incluye transporte en zona urbana de Ibagué, montaje y desmontaje	1	19%	$ 5.151.082	$ 5.269.556	$ 5.364.408	$ 5.261.682
68	Kit Souvenir 1: Ancheta compuesta por Café de especialidad por 250 gramos, Arroz de denominación de origen por 1000 gramos,una presentación con botella tipo Kaleido de 750 mililitros y tapa tipo tapón.	1	19%	$ 156.781	$ 160.387	$ 163.274	$ 160.147
69	Suministro (Venta) Carpa Toldo 3x3 Paredes Plegable Impermeable Eventos	1	19%	$ 715.428	$ 731.883	$ 745.057	$ 730.789
70	Suministro Sillas Plegables Negras Para Eventos Y Oficina, 350 lb Capacidad	1	19%	$ 117.535	$ 120.238	$ 122.402	$ 120.058
71	Kit souvenir tipo 2: Anchetas Productos Típicos de la región, la cual contiene 500 gramos de arroz tipico de la region, 250 gramos de café oriundo de la region, tamal y lechona enlatada, 375 mililitros de bebida tipica de la region y 125 gramos de achiras tipicas de acuerdo al requerimiento del supervisor	1	19%	$ 211.087	$ 215.942	$ 219.829	$ 215.619

72	"Microfono Inalambrico Lavalier, Caracteristicas: Entrevistas a 2 personas, vídeos, streaming Se conecta a cámaras, dispositivos iOS/Android 2 x micrófonos transmisores/grabadores con clip Receptor compacto de doble canal Cancelación de ruido inteligente Graba 14 horas de audio Grabación interna flotante de 32 bits Pantalla OLED brillante, salida de auriculares Baterías recargables incorporadas Alcance inalámbrico de hasta 250m DimensionesTrasmisor 28,77 × 28,34 × 16,35 mm (largo × ancho × alto) (con imán) Dimensiones Receptor 53,85 × 28,69 × 22,00 mm (largo × ancho × alto)"	1	19%	$ 2.861.712	$ 2.927.531	$ 2.980.227	$ 2.923.157
	TRANSPORTE						
73	ALQUILER de servicio de Camioneta 4X4. Doble cabina. Motor 2400 en adelante. Modelos 2021 en adelante según ficha tecnica , Valor Diario	1	19%	$ 492.930	$ 504.267	$ 513.344	$ 503.514
74	Prestar el servicio de vehículo idóneo de carga max 5 toneladas, fuera de la zona urbana del municipio de Ibague. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 1.613.699	$ 1.650.814	$ 1.680.529	$ 1.648.347

75	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 12 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 666.370	$ 681.697	$ 693.967	$ 680.678
76	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 12 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 870.778	$ 890.806	$ 906.840	$ 889.475
77	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 25 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 1.277.550	$ 1.306.934	$ 1.330.458	$ 1.304.981

78	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 25 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 1.584.162	$ 1.620.598	$ 1.649.768	$ 1.618.176
79	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros dentro de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 35 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 1.594.382	$ 1.631.053	$ 1.660.412	$ 1.628.616
80	Prestar el servicio de Transporte de pasajeros fuera de la zona urbana del municipio de ibague en buses de maximo 35 personas. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual. Valor por dia.	1	19%	$ 1.798.790	$ 1.840.163	$ 1.873.286	$ 1.837.413
HOSPEDAJE							
81	Alojamiento en acomodación individual, en hotel de superior 4 estrellas con buenos estándares de calidad y comodidad ubicado en la ciudad de Ibagué. Incluye desayuno	11	19%	$ 438.400	$ 448.483	$ 456.556	$ 447.813
SONIDO							

82	Diseño, montaje, operación y desmontaje de sistema de sonido, que incluya dos (2) cabinas activas autoamplificadas con potencia adecuada para el espacio del evento, una (1) mezcladora de audio con mínimo ocho (8) canales, cuatro (4) micrófonos inalámbricos con sus respectivos receptores, baterías y accesorios, cableado de audio y alimentación eléctrica necesario para la correcta operación del sistema, así como las conexiones eléctricas requeridas para su funcionamiento (hasta 12 horas). El servicio deberá incluir el transporte, instalación, operación técnica durante el evento, desmontaje y retiro de los equipos. El equipo debe entregarse e instalarse en el sitio del evento, garantizando su correcto funcionamiento y la calidad del sonido durante toda la jornada.	1	19%	$ 2.535.000	$ 2.593.305	$ 2.639.984	$ 2.589.430
	ARTISTAS						
83	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Dueto. Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 1.092.828	$ 1.103.756	$ 1.114.685	$ 1.103.756
84	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Trío.Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 1.558.689	$ 1.574.276	$ 1.589.863	$ 1.574.276
85	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 2.720.835	$ 2.748.043	$ 2.775.252	$ 2.748.043
86	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Andina Colombiana. Formato Agrupación (Máximo 30 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 4.074.738	$ 4.115.485	$ 4.156.233	$ 4.115.485
87	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Vallenato. Formato Agrupación (Máximo 8 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 1.049.722	$ 1.060.219	$ 1.070.716	$ 1.060.219
88	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Vallenato. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años	1	N/A	$ 2.787.411	$ 2.815.285	$ 2.843.159	$ 2.815.285
89	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Formato Agrupación (Máximo 15 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A	$ 4.584.080	$ 4.629.921	$ 4.675.762	$ 4.629.921
90	Artista local (presentación de 1 hora): Género Música Tropical y/o popular. Formato Agrupacion (maximo 15 personas). con reconocimeinto nacional y trayectoria minima de 5 años	1	N/A	$ 9.997.063	$ 10.097.034	$ 10.197.004	$ 10.097.034
91	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Tropical. Gran Formato Agrupación (Máximo 30 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A	$ 9.168.160	$ 9.259.842	$ 9.351.523	$ 9.259.842

92	Artista (presentación de 1 hora): Género Música Folclórica. Formato Papayera o chirimia (Máximo 12 personas). Con trayectoria de mínimo 2 años.	1	N/A	$ 2.852.316	$ 2.880.839	$ 2.909.362	$ 2.880.839
SUBTOTAL				$ 82.160.267	$ 83.531.437	$ 84.708.737	$ 83.466.814
IVA				$ 8.032.141	$ 8.216.880	$ 8.364.784	$ 8.204.602
TOTAL IVA INCLUIDO				$ 90.192.408	$ 91.748.317	$ 93.073.521	$ 91.671.415

Nota 1: En total fueron tres (03) cotizaciones recibidas; de lo cual hacen parte un total de 92 ítems.

Nota 2: Los ítems anteriormente descritos, Según su naturaleza, deberán ser entregados, puestos en funcionamiento, en los sitios dispuestos por el municipio a través del supervisor del contrato según corresponda.

Nota 3: El valor total promedio según el ejercicio de cotización por elemento o producto varía de acuerdo a cada elemento cotizado, para la realización de cada actividad.

Todo lo anterior, comprendido bajo el criterio de la optimización y eficiencia de los recursos públicos, mediante la ponderación del valor de los servicios prestados de manera efectiva por parte del cooperante y de conformidad a las cotizaciones efectuadas por ítem.

FÓRMULA QUE SE UTILIZÓ PARA LA RELACIÓN DEL ESTUDIO:

- Valor de las cotizaciones de cada servicio las cuales se suman y se dividen en el número de cotizaciones realizadas.

- $V_p = (V_1 + V_2) / N_c$

El proceso de Selección, se adelantará mediante el sistema de cotización por precio unitario, no monto global.

Es perentorio aclarar que el proceso será adjudicado por el monto total del presupuesto oficial, es decir: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000) M/CTE IVA INLCUIDO A MONTO AGOTABLE,** los cuales se ejecutarán a monto agotable, para el bien adquirido en el presente proceso que se está adelantando., especificados o aportadas por cada programa y/o dirección.

8.ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de identificar la demanda del servicio de Operadores Logísticos, se consultó en el Servicio Electrónico de Contratación Pública – Secop, procesos históricos cuyo objeto corresponda o se asemeje al presente proceso de contratación y los procesos anteriores adelantados por la Alcaldía Municipal de Ibagué.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
AI-SAMC-2353 - 2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	RP58 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y CONSULTAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS 2025	$ $304.713.051 COP
AI-SAMC-2864-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GEN 19 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA GENERAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	$ 155.000.000 COP
AI-SAMC-2379-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	PL08 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA	$ 828.000.000 COP

	CUANTIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	
AI-SAMC-2434-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO EN EL CONTEXTO DE LA FASE MUNICIPAL - DEPARTAMENTAL Y FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y EL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO DE CONFORMIDAD A LA CIRCULAR No. 020 DE 2026.	$ 200.000.000 COP

Para realizar un comparativo de la entidad se efectuó la búsqueda en la plataforma del Secop 2; como puede apreciarse la entidad hasta la fecha ha realizado procesos contractuales cuyo objeto tiene similitud, con la modalidad y objeto a contratar en el presente proceso, ya que la cuantía a contratar es coherente en la necesidad y realidad del municipio de Ibagué guardando de este modo relación en sus objetos con los procesos anteriormente descritos.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES:

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras Entidades Estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades públicas de similares condiciones, la consulta se realizó de manera retrospectiva, identificando los siguientes contratos:

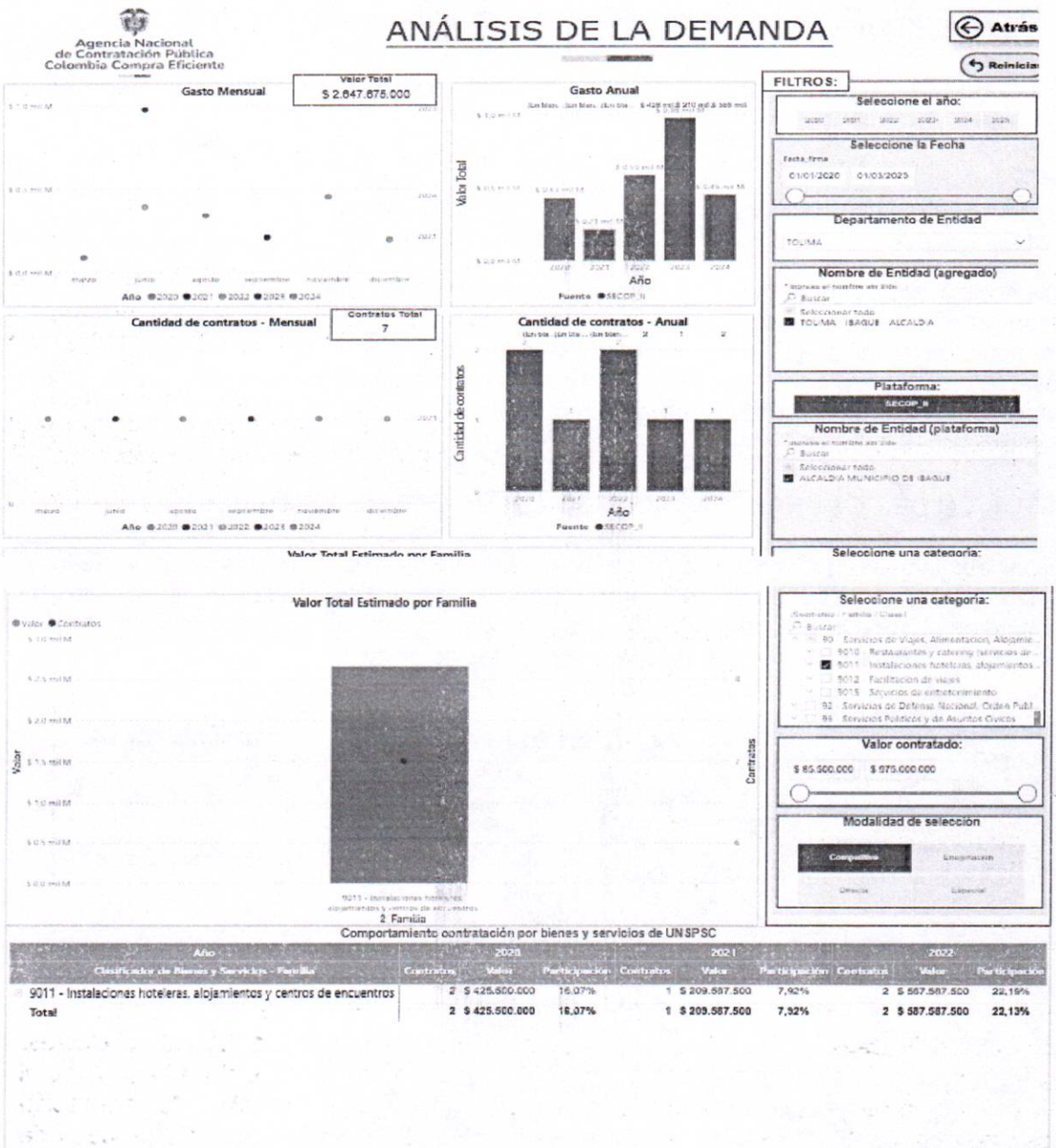
No DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
SAMC-006-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LA XXXIII FERIA AGROPECUARIA, CULTURAL Y MINERA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	$ 199.920.602
OCA-SAMC-021-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META, DURANTE LA VIGENCIA 2026"	$ 302.807.970
SAMC-22-2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA TURISTICA DEL MANGO, EL FESTIVAL DEL MANGO Y LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO 2026 PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	$ 69.633.333,33

Fuentes: Se consultó la información de los procesos según el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

Una vez realizado el análisis de la contratación efectuado por otras entidades del orden nacional, se concluye que, si bien es cierto, la necesidad que se pretende satisfacer por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué es muy particular, se encontró que muchas entidades estatales han adelantado procesos bajo la misma modalidad.

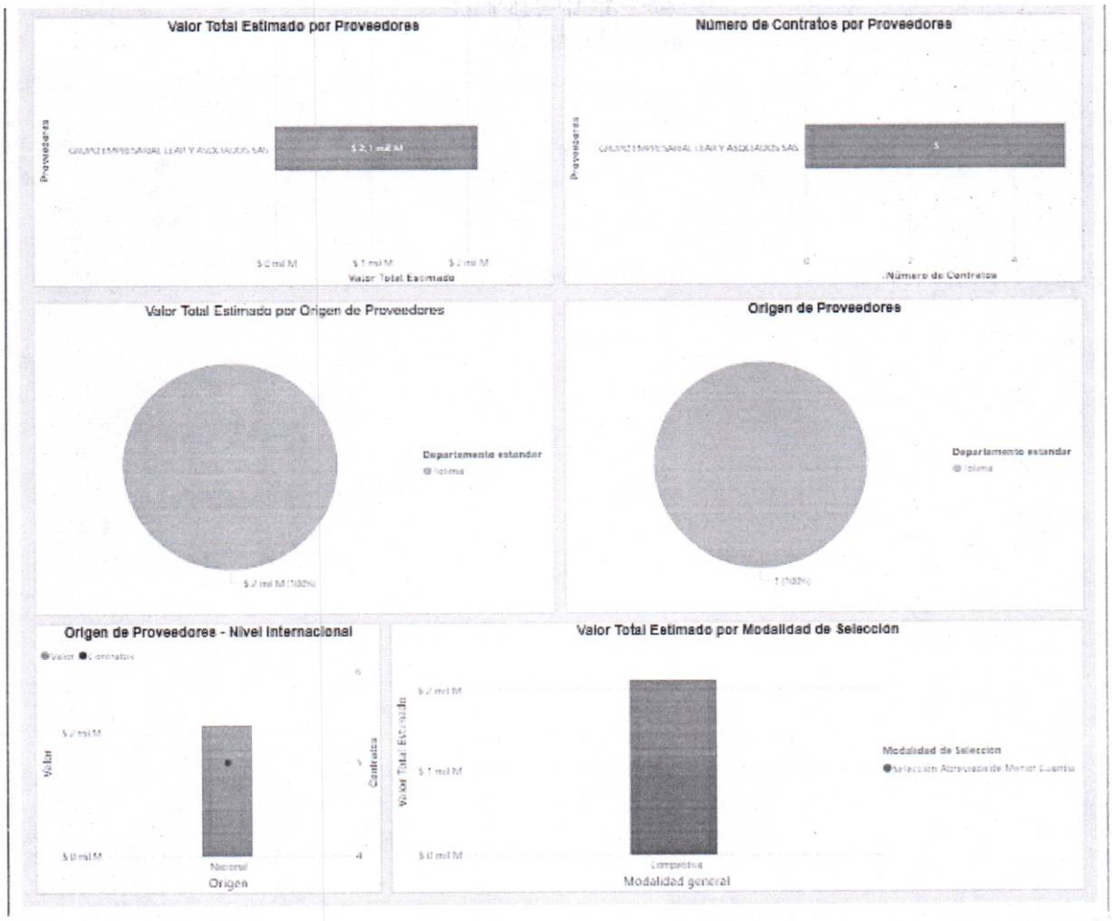
Los contratos relacionados anteriormente se ejecutaron en cantidades y detalles diferentes a los requeridos en el presente proceso, sin embargo, se evidencia que la modalidad y cuantía a contratar es coherente en la necesidad y realidad del municipio de Ibagué, guardando de este modo relación con los procesos anteriormente descritos.

Ahora bien, se presenta el análisis de demanda a través Metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	2	$ 425.500.000	16,07%	1	$ 209.587.500	7,92%	2	$ 587.587.500	22,19%
Total	**2**	**$ 425.500.000**	**16,07%**	**1**	**$ 209.587.500**	**7,92%**	**2**	**$ 587.587.500**	**22,13%**



9- COMPONENTE FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificado por el Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo a las condiciones y naturaleza del objeto a contratar así como el análisis del sector, se ha determinado que la capacidad financiera será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación, sin calificarse en cuanto no es factor de comparación de las ofertas.

Para el cálculo de los indicadores financieros se tendrá en cuenta que toda la información financiera registrada en el RUP deberá encontrarse en firme a la fecha de prestación de la propuesta.

Cuando se trate de consorcios, uniones temporales u otra forma asociativa, los documentos soporte de la información financiera deberán presentarse en los términos señalados en los incisos anteriores, respecto a cada uno de los integrantes.

El Municipio de Ibagué si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Los indicadores financieros hacen parte de los análisis exigidos a través del Decreto 1082 de 2015, por esta razón El Municipio de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, analizo los indicadores financieros de las empresas que pertenecen al Macro sector Servicios, sector económico, actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.

Así las cosas, el Municipio de Ibagué - Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, a través de la información de la Súper Intendencia de Sociedades, utilizo la base de datos SIREM (sistema de información y reporte empresarial) identifico el mercado potencial relacionado con el proceso, una vez establecido ese mercado potencial, se realizó un análisis estadístico de

los indicadores financieros de interés con naturaleza relativa (razones financieras) para las compañías que hacen parte de dicho mercado así:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS	N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
830055467	GEODIS COLOMBIA LTDA	H5229 - Otras actividades complementarias al transporte
860001777	INDUSTRIAS INCA SAS	H5229 - Otras actividades complementarias al transporte
860001777	INDUSTRIAS INCA SAS	H5229 - Otras actividades complementarias al transporte
860030412	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
899999049	ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACION	H5210 - Almacenamiento y depósito
900031972	INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900318567	AGGREKO COLOMBIA SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
900320612	SAP COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
800026696	FONBIENES COLOMBIA SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
900491050	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

900491050	PERI SAS	N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
800026696	FONBIENES COLOMBIA SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
900712544	UX TECHNOLOGY S.A. S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
901088395	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
900712544	UX TECHNOLOGY S.A. S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
900124556	FINANTEX SAS	N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

La información financiera reportada por cada una de las empresas que hacen parte de la muestra, se contiene en la tabla siguiente:

Activos Corrientes	Total, Activos	Pasivos Corrientes	Total, Pasivo	Patrimonio	Utilidad Operacional	Costos Financieros
$ 246.348.491	$ 265.999.322	$ 242.206.656	$ 247.467.525	$ 18.531.797	$ 4.771.937	$ 4.366.632
$ 46.837.752	$ 58.834.185	$ 37.250.043	$ 38.750.043	$ 20.084.142	$ 6.033.614	$ 1.199.465
$ 92.661.568	$ 149.433.254	$ 74.071.861	$ 79.526.352	$ 69.906.902	$ 11.337.550	$ 8.899.772
$ 90.020.935	$ 150.387.109	$ 74.895.895	$ 80.286.308	$ 70.100.801	$ 11.662.766	$ 4.732.460
$ 125.326.518	$ 131.242.660	$ 116.443.876	$ 123.278.455	$ 7.964.205	$ 1.409.861	$ 839.174
$ 159.184.707	$ 212.485.003	$ 29.698.541	$ 128.814.323	$ 83.670.680	$ 15.401.570	$ 7.632.096

$ 69.901	$ 20.538.643	$ 29.445	$ 15.938.806	$ 4.599.837	$ 42.249	$ 40.894
$ 30.369.786	$ 35.597.433	$ 24.019.445	$ 24.418.909	$ 11.178.524	$ 501.460	$ 118.328
$ 60.353.331	$ 87.727.123	$ 18.535.634	$ 54.664.259	$ 33.062.864	$ 10.293.703	$ 2.745.499
$ 610.524.955	$ 777.317.530	$ 504.606.477	$ 522.149.615	$ 255.167.915	$ 71.029.594	$ 27.880.226
$ 63.187.290	$ 65.342.698	$ 33.216.296	$ 45.488.580	$ 19.854.118	$ 4.161.713	$ 1.405.765
$ 28.635.636	$ 35.558.827	$ 21.813.749	$ 30.031.613	$ 5.527.214	$ 1.317.480	$ 269.462
$ 28.326.489	$ 70.962.024	$ 15.967.169	$ 46.944.277	$ 24.017.747	$ 4.723.487	$ 1.653.280
$ 26.861.093	$ 66.736.540	$ 15.370.472	$ 44.431.083	$ 22.305.457	$ 3.012.027	$ 1.890.691
$ 33.690.394	$ 42.502.885	$ 25.312.414	$ 34.716.363	$ 7.786.522	$ 838.471	$ 252.901
$ 9.320.804	$ 14.618.324	$ 6.017.136	$ 10.225.436	$ 4.392.888	$ 1.316.757	$ 212.970
$ 25.779.244	$ 26.551.954	$ 8.138.617	$ 16.974.877	$ 9.577.077	$ 2.092.149	$ 994.995
$ 6.231.905	$ 12.624.082	$ 3.363.466	$ 7.931.361	$ 4.692.721	$ 744.103	$ 175.372
$ 26.059.542	$ 26.710.557	$ 13.811.989	$ 19.043.232	$ 7.667.325	$ 1.330.645	$ 211.393

Se retiran valores atípicos de la muestra, con la finalidad de obtener valores medios sin que se entre en la consideración de situaciones particulares que pudiesen generar sesgos de naturaleza estadística en los resultados del presente ejercicio:

Razón social de la sociedad	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Capital de Trabajo	Rentabilidad sobre el patrimonio	Rentabilidad sobre activos
SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SAS	1,02	93%	1,09	$ 4.141.835	0,26	0,02
GEODIS COLOMBIA LTDA	1,26	66%	5,03	$ 9.587.709	0,30	0,10
INDUSTRIAS INCA SAS	1,25	53%	1,27	$ 18.589.707	0,16	0,08
INDUSTRIAS INCA SAS	1,20	53%	2,46	$ 15.125.040	0,17	0,08
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S A SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	1,08	94%	1,68	$ 8.882.642	0,18	0,01
ALMAGRARIO SA EN REORGANIZACION	5,36	61%	2,02	$ 129.486.166	0,18	0,07
INVERSIONES SAUZALITO S.A.S.	2,37	78%	1,03	$ 40.456	0,01	0,00
AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	1,26	69%	4,24	$ 6.350.341	0,04	0,01
AGGREKO COLOMBIA SAS	3,26	62%	3,75	$ 41.817.697	0,31	0,12
SAP COLOMBIA SAS	1,21	67%	2,55	$ 105.918.478	0,28	0,09
MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	1,90	70%	2,96	$ 29.970.994	0,21	0,06
FONBIENES COLOMBIA SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	1,31	84%	4,89	$ 6.821.887	0,24	0,04

PERI SAS	1,77	66%	2,86	$ 12.359.320	0,20	0,07
PERI SAS	1,75	67%	1,59	$ 11.490.621	0,14	0,05
FONBIENES COLOMBIA SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	1,33	82%	3,32	$ 8.377.980	0,11	0,02
UX TECHNOLOGY S.A.S.	1,55	70%	6,18	$ 3.303.668	0,30	0,09
Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	3,17	64%	2,10	$ 17.640.627	0,22	0,08
UX TECHNOLOGY S.A.S.	1,85	63%	4,24	$ 2.868.439	0,16	0,06
FINANTEX SAS	1,89	71%	6,29	$ 12.247.553	0,17	0,05
INDICES REQUERIDOS	**1,88**	**0,70**	**3,14**	**$ 23.422.166**	**0,19**	**0,06**

Es conveniente tener en cuenta el Decreto Nacional 1082 de 2015, la Entidad ha realizado el estudio financiero del sector de conformidad con la normatividad legal existente; el Índice de Liquidez nos permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes y de ahí obtenemos que por cada peso de deuda corriente, cuanto se tenga de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten no pagas las deudas a corto plazo y mayor será su solidez de pago por parte del proponente.

En este orden de ideas con la información financiera, la cual se verificará en el RUP vigente, conforme los dispone el Decreto 1082 de 2015, se han estructurado las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad financiera que deben cumplir los proponentes interesados en participar en el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el inciso 1º numeral 1ºdel Artículo 5º de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta aspectos tales como el objeto del contrato, el valor del contrato, forma de pago, el plazo de la ejecución, lugar de ejecución y condiciones de ejecución, aspectos que hacen necesario e imperativo que la entidad a los proponentes indicadores financieros, que garanticen una solvencia suficiente que le permita al futuro contratista garantizar solidez y solvencia inmediata, para cubrir las erogaciones imprevistas que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

Por consiguiente, el proponente debe cumplir con los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con los indicadores contenidos en el RUP vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL AL 1.88
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total	MENOR O IGUAL AL 70%
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/ Gastos de Interés	MAYOR O IGUAL 3,14
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente-Pasivo Corriente	MAYOR O IGUAL 100%

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal acreditara los indicadores financieros, los cuales se calcularán con la sumatoria de las cifras financieras por el porcentaje de la participación de cada uno de los integrantes.

Los proponentes cuyos gastos de interés sean cero (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores; los cuales serán verificados con los indicadores contenidos en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio	MAYOR O IGUAL 0.19
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional/Activo Total	MAYOR O IGUAL 0.06

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, acreditara los indicadores de capacidad organizacional, los cuales se calcularán con la sumatoria de las cifras financieras por el porcentaje de participación en cada uno de los integrantes.

- **CAPACIDAD FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS**

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentra en obligación de hacerlo de acuerdo con la normatividad vigente del país de origen.

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados

LIQUIDEZ

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el índice de liquidez se calculará sumando las partidas de cada integrante ponderadas de acuerdo con su porcentaje de participación así:

(AC*%P1) +(AC2*%P2) +(AC…N*%P…N) / (PC1*%P1) + (PC2*%P2) + (PC…N*%P…N)

Donde:

AC1 = Activo corriente integrante 1,2…N
%P1= Porcentaje de participación integrante 1,2…N

PC1 = Pasivo corriente integrante 1, 2 ...N

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el nivel de endeudamiento se calculará sumando las partidas de cada integrante ponderadas de acuerdo con su porcentaje de participación así:

(PT1*%P1)+(PT2*%P2)+(PT...N*%P...N)/(AT1*%P1)+(AT2*%P2)+(AT...N*%P...N)

Donde:
PT1 = Pasivo total integrante 1,2...N
%P1= Porcentaje de participación integrante 1,2...N
AT1 = Activo total integrante 1,2...N

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RCI=UP/GI $\geq$ 2,00

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el indicador de razón de cobertura de intereses se calculará sumando las partidas de cada integrante ponderadas de acuerdo con su porcentaje de participación así:

(UP1*%P1) +(UP2*%P2)+(UP...N*%...N) / (GI1*%P1) + (GI2*%P2) + (GI...N*%...N)

UP1 = Utilidad Operacional integrante 1,2...N
%P1= porcentaje de participación integrante 1, 2...N
GI1 = Gastos de intereses integrante 1,2...N

- **INDICADORES DE VERIFICACION PARA LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto Ley 019 de 2012 y numeral 4º del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo a las condiciones y naturaleza del objeto a contratar así como el análisis del sector, se ha determinado que la capacidad organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación sin calificarse en cuanto no es factor de comparación de ofertas.

La capacidad organizacional requerida es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio	MAYOR O IGUAL 0.20
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Utilidad Operacional/Activo Total	MAYOR O IGUAL 0.20

10.TIPIFICACION DEL ESQUEMA DEL RIESGO

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	**RARO** (Puede ocurrir excepcionalmente)	**1**
	IMPROBABLE (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	**4**
	CASI CIERTO (Ocurre en la mayoría de los casos)	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACION CUALITATIVA		obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, alcanzando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruyen la ejecución del contrato sustancial mente pero aun así permite la consecució n del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACION MONETARIA		Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%.
	CATEGORIA	**VALORACION**	**INSIGINIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	**RARO** (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)	5	6	7	8	9	10

RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS:

Entendidos como aquellos que se derivan de fallas en la manera en que se relacionan entre si el gobierno y la población, tales como paros, huelgas y actos terroristas. Se asignará a las partes por igual.

RIESGOS ECONÓMICOS

Son los que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de los mismos, entre otros.

Se evalúan teniendo en cuenta el comportamiento estable de la economía del país, el corto plazo para la ejecución del contrato y la no ocurrencia de dicho riesgo en los contratos con objetos similares.

Este riesgo se asignará al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo.

RIESGOS FINANCIEROS

Consiste en la dificultad de conseguir los recursos financieros necesarios para el cumplimiento del contrato o en los derivados de las condiciones financieras de dichos recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, entre otras.

Se analiza a partir del valor del contrato, la no exigencia de requisitos habilitantes de carácter financiero al proponente y la no ocurrencia de dicho riesgo en los contratos con objetos similares.

Este riesgo se asignará al contratista en atención a su experiencia en la consecución y estructuración de los recursos, por lo que cuenta con la posibilidad de administrar efectivamente el riesgo.

10.1 MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Tipificación y Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad de ocurrencia	Impacto o severidad	Valoración o calificación total	Categoría prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	% Sobre el valor del Siniestro Ejecutor	% Sobre el valor del Siniestro S.G.	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
																	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN Y SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	ERRORES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL CONSIGNADOS EN DOCUMENTOS COMO LOS ESTUDIOS PREVIOS, ENTRE OTROS, QUE PUEDEN IMPEDIR O AFECTAR EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. SIN QUE ESTO SEA CONSECUENCIA DE CONDUCTAS DE LAS DE ALGUNA DE LAS PARTES	INDEBIDA REDACCIÓN CON OMISIÓN DE OBLIGACIONES, NECESARIAS O ALCANCES INDISPENSABLES, INADECUADA DEFINICIÓN DE PÓLIZAS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJA	ENTIDAD ESTATAL	PLANEACIÓN. REVISIÓN, AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL. EN LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN COMITÉ DEL CONTRATO Y SUPERVISOR	0%	100%	Sí	ENTIDAD ESTATAL	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN Y SELE	RIESGOS OPERACION	ERRORES COMETIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS, EN LA ETAPA PRE Y CONTRACTUAL DONDE SE CONSIGNAN ERRORES, QUE PUEDEN IMPEDIR O AFECTAR EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL	INDEBIDA REDACCIÓN CON OMISIÓN DE OBLIGACIONES, NECESARIAS O ALCANCES INDISPENSABLES, INADECUADA DEFINICIÓN DE PÓLIZAS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJA	CONTRATISTA	PLANEACIÓN. REVISIÓN. AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.	100%	0%	Sí	ENTIDAD ESTATAL	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECU	MENSUAL

			CIÓN	ALES	CONTRATO. SIN QUE ESTO SEA CONSECUENCIA DE CONDUCTAS DE LAS DE ALGUNA DE LAS PARTES						REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.					CIÓN DEL CONTRATO	
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSOPERACIONALES	EXTENSIÓN DEL PLAZO CUANDO LOS CONTRATOS SE REALIZAN EN TIEMPOS DISTINTOS A LOS INICIALMENTE PROGRAMADOS, POR CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES.	•ALCANCES NO CUMPLIDOS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS POR PARTE DEL CONTRATISTA • RETRASO CRONOGRAMA POR P CONTRATIST. • POSTERGACIÓN DE DESEMBOLSOS DE LOS APORTES, POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE; Y PRORROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL UTILIZACIÓN DE SOFTWARE, PROGRAMAS, LICENCIAS RECURSO HUMANO INAPROPIADO O POR DEFINICIÓN DE ALCANCES DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	ESTRATEGAS DE GESTIÓN OPORTUNAS Y ADECUADAS PARA PREVENIR, ATENDER Y RESOLVER LAS DIFICULTADES PRESENTADAS POR LOS RETRASOS	50%	50%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
4	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSOPERACIONALES	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CUANDO LA S.G /O CONTRATISTA, DEPENDEN DE DECISIONES DE OTRAS ENTIDADES O EMPRESAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO.	• RETRASO EN LOS DIFERENTES ALCANCES Y EN EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	ESTRATEGIAS OPORTUNAS Y ADECUADAS PARA PREVENIR. ATENDER Y RESOLVER LAS DIVERSAS CAUSAS ESPECIFICAS DE RETRASOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	50%	50%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSOPERACIONALES	DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, SE PRESENTA CUANDO POR CAUSAS EXTERNAS A LAS PARTES, SE DEMORA LA ENTREGA DE ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRACTUAL PACTADO.	• RETRASO EN LOS DIFERENTES ALCANCES Y EN EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	PLANEACIÓN . REVISIÓN. AJUSTE Y SEGUIMIENTO EN LA FASE PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE FORMA ADECUADA	70%	30%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
6	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSOPERACIONALES	MODIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAMBIOS ORIGINADOS EN LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD **S.G** E HACER AJUSTES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL PROYECTO SIN QUE ESTOS CAMBIOS SEAN IMPUTABLES A LA FALTA DE PLANEACIÓN.	• RETRASO EN LOS DIFERENTES ALCANCES Y EN EL OBJETO CONTRACTUAL.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACIÓN ADECUADA	0%	100%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
7	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓNYSEL	RIESGOSREGULAT	EXPEDICIÓN DE NUEVAS NORMAS, OCURRE POR CAMBIOS NORMATIVOS, O POR LA EXPEDICIÓN DE NORMAS POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO QUE AFECTE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y	REDEFINICIÓN DE ALCANCES CRONOGRAMAS. BUSCANDO MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	2	2	4	BAJO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS OPTIMAS CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN ADECUADA	50%	50%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA	MENSUAL

			ECCIÓN	OROS	TÉCNICAS INICIALMENTE PACTADAS											EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
8	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSFINANCIEROS	PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DEL CONTRATISTA, POR NO PREVER LOS COSTOS DE FINANCIACIÓN EN LOS QUE DEBE INCURRIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE DA INICIO A UN PROCESO JURÍDICO PARA LA APLICACIÓN DE PÓLIZAS Y MULTAS HACIA EL CONTRATISTA.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	EVALUACIÓN ALTERNATIVAS ÓPTIMAS, CONCERTACIÓN Y PLANEACIÓN ADECUADA ENTRE LAS PARTES	100$	0%	Sí	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
9	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSECONÓMICOS	DISMINUCIÓN DE UTILIDADES PREVISTAS PARA EL CONTRATISTA, SE DERIVA DE LOS EFECTOS PROVENIENTES DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE INTERÉS, DE CAMBIO, DEVALUACIÓN TOTAL Y OTRAS VARIABLES DEL MERCADO, FRENTE A LAS ESTIMACIONES INICIALES DEL CONTRATISTA, QUE PUEDEN AFECTARLO O GENERARLE PERDIDA.	MODIFICACIONES Y/O REDEFINICIONES ALCANCES CONTEMPLADOS DENTRO DEL CONTRATO CELEBRADO	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS ÓPTIMAS CONCERTACIÓN PLANEACIÓN ADECUADA ENTRE LAS PARTES.	100%	0%	Sí	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
10	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSOPERACIONALES	ACTOS DE LA NATURALEZA PREVISIBLES, FENÓMENOS GEOLÓGICAS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS, DE AGENTES QUÍMICOS Y PATÓGENOS QUE AFECTEN LA BIOSEGURIDAD; FRENTE A LA FUERZA MAYOR LA ENTIDAD NO PROCEDERÁ A SANCIONAR, PERO SERA DE CUANTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA PERDIDA DE SU INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, ETC.	DEMORA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL - REPROCESO EN EL CUMPLIMIENTO.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACIÓN ADECUADA	50%	50%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
11	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓN	RIESGOSSOCIALESOPOLÍTICOS	ORDEN PUBLICO, SE REFIERE A LOS PERJUICIOS O PERDIDA DE LOS BIENES A CARGO DEL CONTRATISTA, CAUSADOS POR DISTURBIOS VIOLENTOS, ACTOS TERRORISTAS, PAROS, HUELGAS Y DEMÁS QUE IMPIDAN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	EFECTOS NEGATIVOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARÁLISIS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1	1	2	BAJO	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACIÓN ADECUADA	50%	50%	Sí	ENTIDAD ESTATAL / CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MENSUAL
12	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓNYSELECCIÓ	RIESGOSTECNOLÓGICOS	FALLAS EN LAS TELECOMUNICACIONES O EN LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN Y OBSOLENCIA TECNOLÓGICA, FALTA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN OPTIMO FUNCIONAMIENTO.	IMPACTOS NEGATIVOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DEL PRODUCTO ESPERADO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS. NUEVOS AJUSTES Y PLANEACIÓN ADECUADA	90%	10%	Sí	CONTRATISTA	SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN Y CONTROL DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTR	MENSUAL

			N													ATO	

11. CONCLUSIONES

En atención a lo anteriormente descrito y con base en los precios históricos y las cantidades proyectadas para la vigencia. se proyectó el presupuesto oficial para la presente contratación mediante el cual se determinaron con los componentes macroeconómicos, económicos, financieros y el comportamiento del sector, los indicadores financieros hallados permiten la libre concurrencia de oferentes dentro del proceso de contratación a adelantar.

KEVIN HERNEY CASTAÑEDA VARGAS
Secretario General
Ordenador del Gasto

Proyectó/Reviso : Jeisson Daniel Ortiz/ Asesor de Despacho